

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE PETRÓLEOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 2019

1 NOTAS 1. ENTIDAD

1.1 Identificación y funciones.

El Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos se creó mediante la Ley 20 de 1984 y reglamentado por el decreto 1412 de 1986 para ejercer como funciones según lo dispuesto en el artículo 7° de la ley 20 de 1984 las siguientes:

- a) Dictar sus propios reglamentos.
- b) Otorgar las matrículas profesionales de Ingeniero de Petróleos y las licencias temporales especiales para ejercer la profesión de Ingeniero de Petróleos en Colombia, al tenor de los artículos 2° y 3° de la presente ley.
- c) Asesorar a las universidades que así lo soliciten, en todo lo relacionado con los requisitos exigidos para el otorgamiento de título de Ingeniero de Petróleos.
- d) Llevar el registro de todos los profesionales a que se refiere la presente ley.
- e) Fijar los derechos de expedición de matrícula profesional y el modo de inversión de estos fondos.
- f) Nombrar sus representantes en cada una de las entidades que ameritan su competencia.
- g) Las demás que le señalen los reglamentos, en concordancia con la presente ley.
- h) Velar por el cumplimiento de la presente ley.

El domicilio del Consejo es la ciudad de Bogotá, actualmente tiene su sede en el Edificio Centro 95 ubicado en la carrera 11 A 94 A 56 oficina 401.

1.1.1 Órganos de Dirección y Administración.

EL CPIP por ser una entidad de Gobierno, además, del Consejo integrado por los miembros estipulados en la Ley, cuenta con un director ejecutivo. El presidente del Consejo es quien ejerce la representación legal de la entidad.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.

El Consejo da cumplimiento al marco normativo contable establecido por la Contaduría General de la Nación, para las Entidades de gobierno.

1.1 Base Normativa y período cubierto.

La entidad se rige por las normas emitidas para las Entidades de Gobierno, por la Contaduría General de la Nación. El CPIP prepara el juego completo de los Estados Financieros comparativos a 31 de diciembre de 2020 – 2019, los cuales fueron aprobados en la sesión del Consejo del día 11 de febrero de 2021.

1.2 Forma de Organización y/o Cobertura.

Los Estados Financieros del Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos contienen la información únicamente de la entidad. No somos agregadora de información.

NOTA 2 BASES DE MEDICION Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.

2. 1 Bases de medición

2.1.1 Efectivo.

La Entidad medirá el efectivo y sus equivalentes al precio de transacción en la medición inicial.

Para la medición posterior del efectivo se tendrá en cuenta los movimientos del efectivo y equivalentes, al final del periodo o del mes sobre el cual se informa los equivalentes a efectivo deben reflejar el valor de los extractos bancarios emitidos por la entidad en donde se tienen depositados los recursos, la medición de la caja específicamente se hará por el valor certificado en los conteos reales de monedas y billetes contenidas en las cajas del CPIP.

2.1.2 Cuentas y préstamos por cobrar

El reconocimiento inicial se medirá al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción) es decir el valor a recibir.

Para la medición posterior de los activos financieros deudores y otras cuentas por cobrar, la entidad utilizará el costo amortizado.

2.1.3 Propiedad Planta y Equipo

El reconocimiento inicial se medirá al precio de transacción es decir por el valor de adquisición.

Para la medición posterior se utiliza el valor razonable menos costos de venta.

Para la medición posterior de los activos financieros deudores y otras cuentas por cobrar, la entidad utilizara el costo amortizado.

2.1.4 Cuentas por pagar

El reconocimiento inicial de los acreedores y otras cuentas por pagar se medirá al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción). Como son al corto plazo el valor que se reconoce es el precio de factura, cuenta de cobro u otro.

Las cuentas por pagar que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.

Para el caso de las transacciones de financiación, la Entidad medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

2.1.5 Ingresos

La Entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos, por pago.

2.2 Moneda funcional

La moneda funcional es el peso colombiano.

La moneda de presentación es el peso colombiano (COP) (ajustado al peso)

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

Durante los años fiscales 2020 y 2019 la entidad no tuvo transacciones en moneda extranjera.

2.4 Hechos ocurridos después del período contable.

No se ha realizado ningún ajuste después del cierre del período contable.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios:

En la elaboración de los Estados Financieros la administración no realizó juicios a las políticas contables.

3.2 Estimaciones y supuestos

No se hicieron estimaciones relacionadas con la actividad y naturaleza de la entidad.

3.3 Correcciones contables

No se hicieron correcciones a períodos anteriores.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los préstamos por cobrar pueden presentar riesgo de crédito.

3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID – 19

Como efectos del COVID-19, se puede mencionar que en un alto porcentaje los documentos soporte de los hechos económicos, se recibieron de manera virtual en PDF y no en físico.

Además, por el confinamiento en buena parte del año, varias de las actividades presenciales que se hacían por parte del CPIQ, fueron realizadas de manera virtual y otras se cancelaron; con incidencia en los gastos y valores incurridos en el año.

Los ingresos se vieron afectados al disminuir el número de ingenieros químicos titulados durante el año y por ende disminuyó el número de matriculados.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Política Contable 1: Registro de Hechos Económicos: se registran contablemente mediante una contabilidad de causación, se diferirán mes a mes los gastos incurridos periódicamente y que ya fueron estimados dentro del plan presupuestal.

Política Contable 2: se reconocen como intangibles formados por el CPIP tales como licencias, software, etc. Contemplados en la (NICSP 31).

Política Contable 3: Se reconocerán activos cuando los bienes tangibles o intangibles sean controlados y tengan identificabilidad comercial o de Uso, es decir, cuando un bien puede venderse, transferirse, arrendarse, usarse o darse en explotación (Marco Conceptual y NICSP 31), -NICSP.

Política Contable 4: Se reconocerá activos cuando en un contrato (verbal o escrito) se entregue un anticipo y el CPIP no haya recibido el bien o el servicio (NICSP 31) y NICSP 18. En ese caso, el beneficiario del pago tiene un pasivo y el CPIP tiene una cuenta por cobrar – gastos pagados por anticipado- (NICSP 1), 4.2.

Política Contable 5: Cuando se demuestre que un bien se convertirá en efectivo vía uso o vía venta se reconocerá como activo. Los bienes no usados se clasificarán como Propiedades de Inversión –Muebles e inmuebles (NICSP 31).

Política Contable 6: Se reconocerán los ingresos únicamente cuando se haya prestado el servicio y se hayan transferido todos rublos a los bancos. La facturación anticipada (antes de prestar el servicio) no se considerará un ingreso en la contabilidad del CPIP, Todo concepto de ingresos (intereses por préstamos, cuotas etc.) se deberá facturar de inmediato con el objeto de evitar que el ingreso se reconozca en un periodo diferente al de la entrega y transferencia de los riesgos asociados a la transacción de que se trate.

Política Contable: Pasivos: Sólo se reconocerán como pasivos las obligaciones, producto de hechos pasados, respecto a las cuales se pueda probar que existirá una salida de beneficios económicos futuros.

Política Contable 7: Hechos Pasados: Sólo se reconoce un pasivo cuando la Entidad haya recibido un bien o un servicio – Hecho cumplido- (NIC 37, p 18 y Marco Conceptual párrafo 4.46).

Política Contable 8: Sólo se reconoce un pasivo cuando existe un tercero real al que se le adeuda en el momento actual (NIC 37, p 20).

Política Contable 9: Sólo se reconocerán pasivos cuando cumplan las demás condiciones y cuando probable (se puede probar) en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso (No se pueden reconocer contingencias). No se reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50% o cuando exista un fallo en contra en primera instancia.

4 política Contable 10: Los costos y gastos por pagar causados al final del periodo, tales como las prestaciones sociales, se reconocerán como Obligaciones Acumuladas y no como provisiones.

➤ **Política contable efectivo y equivalentes a efectivo**

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en el CPIP (cuando se recaude, cuando reciba cuotas de afiliación). Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas. Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, ejemplo los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores. Esta política contable ha sido elaborada teniendo en cuenta los instrumentos financieros básicos efectivos y equivalentes de efectivo con los que cuenta la Entidad a la fecha de emisión de la misma.

➤ **Política contable cuentas por cobrar y préstamos por cobrar**

Las cuentas por cobrar y préstamos por cobrar se reconocerán cuando exista el derecho contractual para registrarlo.

La Entidad reconocerá como cuentas por cobrar y préstamos por cobrar los siguientes instrumentos financieros:

- ✓ Cuentas por cobrar a empleados.
- ✓ Cuentas por cobrar a directivos
- ✓ Cuentas por cobrar por impuestos.
- ✓ Otras cuentas por cobrar.

➤ **Política contable propiedades planta y equipo**

Se reconocerán como elementos de propiedad planta y equipo en el estado de situación financiera los activos tangibles que:

- ✓ Se mantienen para su uso en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos.
- ✓ Se esperan usar durante más de un periodo.

Así mismo la entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedad planta y equipo en el estado de situación financiera solamente si:

- ✓ Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento.
- ✓ El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Depreciación

Los elementos de propiedad planta y equipo se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles individualmente. El cargo de la depreciación para cada periodo se reconocerá en el Estado de Resultados.

La depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo empieza cuando el activo esté disponible para su uso, es decir cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Así mismo la depreciación del activo terminará cuando se da de baja en cuentas. De igual forma la depreciación no cesa cuando el activo este sin utilizar o se haya retirado del uso a menos que se encuentre depreciado por completo.

El importe depreciable de los elementos de propiedades planta y equipo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de la vida útil del activo.

No obstante, vale la pena precisar que factores como el cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual a la vida útil del activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Por consiguiente, si estos indicadores se presentan se revisarán las estimaciones anteriores y si las expectativas actuales son diferentes, se modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil con un cambio de estimación contable.

Para determinar la vida útil la Entidad debe observar los siguientes factores:

- ✓ La utilización prevista del activo. El uso se evalúa con referencia a la capacidad que se espera del mismo.
- ✓ El desgaste físico esperado, este dependerá de factores operativos como el número de turnos de trabajo que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

- ✓ La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en los servicios que se obtienen con el activo.

El método de depreciación que utilizara la Entidad es el lineal, con las siguientes vidas útiles y valor residual:

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
OFICINA		
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	5 - 10 AÑOS	0% - 5%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	3 - 5 AÑOS	0 % - 3%

Al cierre de cada período (31 de diciembre), la Entidad efectuará la evaluación para el cambio de vida útil, valor residual y método de depreciación.

La entidad aplicará lo contenido en la NICSP 17 Deterioro del valor de los activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo se ha deteriorado en su valor y en tal caso reconocer y medir la pérdida por deterioro.

La Entidad reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor. La perdida por deterioro se reconocerá en los resultados

➤ **Política contable activos intangibles**

Los activos intangibles serán reconocidos de acuerdo a las disposiciones de la resolución 533 de 2015, el cual contiene las instrucciones generales para el manejo.

De igual forma los activos intangibles se encuentran tratados en la NICSP 31, en donde se establecen los principios y criterios, el alcance y medición fijos además de su reconocimiento en el estado de situación financiera.

La Entidad reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- a. Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad.
- b. El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad.
- c. El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

➤ **Política contable de préstamos por pagar (obligaciones financieras)**

Los pasivos financieros préstamos por pagar se reconocerán de acuerdo a las disposiciones de la resolución 533 de 2015, el cual contiene las instrucciones generales para la valoración. De igual forma los instrumentos financieros se encuentran tratados en la sección 11 de la Norma Internacional, en donde se establecen los principios y criterios para la clasificación y valoración además de su reconocimiento en Estado de Situación Financiera.

Es necesario precisar que la Entidad reconocerá una obligación financiera como un pasivo financiero en el Estado de Situación Financiera Solamente cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Lo anterior indica que el reconocimiento del instrumento financiero de los préstamos por pagar se realizará cuando exista el respectivo contrato (pagaré), la Entidad reconocerá estas cuentas por pagar cuando se adquiera la obligación de cancelar un crédito emitido por una entidad financiera u otro prestamista.

De igual forma se reconocerá un pasivo financiero cuando la entidad tiene el compromiso de recibir un préstamo que:

- ✓ No puede liquidarse por el importe neto en efectivo.
- ✓ Cuando se ejecute el compromiso se espera que cumpla:
 - Los rendimientos para el emisor del crédito son; un importe fijo, una tasa de rendimiento sobre la vida útil del instrumento.
 - No existen cláusulas contractuales que por sus condiciones dieran lugar a que el emisor del crédito pierda el importe principal y cualquier interés atribuible al periodo corriente o periodos anteriores.

La Entidad dará de baja en cuentas el pasivo financiero o una parte de este cuando se haya extinguido, es decir cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

- ✓ Cuando se refinancia o reestructura la obligación con condiciones sustancialmente diferentes, se contabilizará la transacción como una contabilización del pasivo y el reconocimiento de uno nuevo.
- ✓ La Entidad reconocerá en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

➤ **Política contable Política contable acreedores y otras cuentas por pagar**

Los pasivos financieros y otras cuentas por pagar se reconocerán de acuerdo a las disposiciones de la Resolución 533 de 2015, el cual contiene las instrucciones generales para la valoración. De igual forma los instrumentos financieros como cuentas por pagar se encuentra tratadas en la sección 11 de la NICSP para Entidades de Gobierno en donde se establecen los principios y criterios para la clasificación y valoración además de su reconocimiento en Estado de Situación Financiera.

Es necesario precisar que la entidad reconocerá una cuenta por pagar como un pasivo financiero en el estado de situación financiera solamente cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Lo anterior indica que el reconocimiento del instrumento financiero se realizara cuando exista la obligación contractual para registrarlo.

La Entidad reconocerá como Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar los siguientes instrumentos financieros:

- ✓ Cuentas por pagar Proveedores.
- ✓ Cuentas por pagar por comisiones, honorarios, con contratistas
- ✓ Cuentas por pagar por impuestos.
- ✓ Cuentas por pagar por Beneficios a los empleados.
- ✓ Ingresos recibidos para terceros.
- ✓ Otras cuentas por cobrar.

La Entidad dará de baja en cuentas los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar o una parte de este cuando se haya extinguido, es decir cuando los pasivos financieros especificado en el contrato haya sido pagado o cancelado

➤ **Política contable de provisiones y contingencias**

La entidad debe reconocer una provisión cuando la Gerencia, a través del área de Contabilidad apruebe el registro si, y solo si, se cumplen las siguientes condiciones

- ✓ Se tenga una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado,
- ✓ Es probable que exista desprendimiento de recursos, que impliquen beneficios económicos para liquidar tal obligación,
- ✓ Se pueda efectuar una estimación fiable del monto de la obligación.

Al no cumplir estos tres requisitos indicados, no se registrará la provisión.

La estimación fiable del monto de la obligación es esencial en la preparación de los estados financieros, por lo tanto, la Entidad efectuará una determinación del monto de manera cierta y en los casos extremadamente excepcionales se realizará por el conjunto de desenlaces posibles de la situación incierta para ser determinado su monto y proceder a su reconocimiento.

Sin embargo, si no es posible su determinación, la Entidad efectuará su revelación en notas a los estados financieros.

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida, cumpliendo con los requerimientos establecidos en esta política para su reconocimiento.

La Entidad reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra sección de la Norma Internacional requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Pasivos contingentes

La Entidad no reconocerá en su estado de situación financiera, un pasivo contingente. Esto sólo se revelará en notas, según se define en ítem de revelaciones de esta política. No serán sujetos de revelación en el caso que la posibilidad de tener una salida de recursos que impliquen beneficios económicos se remota.

El pasivo contingente es una obligación que surge de eventos pasados y que cuya existencia está confirmada por la ocurrencia de hechos futuros y que no están todos bajo el control de la entidad. A pesar de ser consecuencia de un evento pasado no se reconoce debido a que no es probable una salida de recursos que incorpore beneficios futuros y su monto no puede ser medido fiablemente.

En el caso que la Entidad sea responsable, de forma conjunta y solidaria, con relación a una determinada obligación, la parte de la deuda que se espera que cubran los demás responsables se tratará como un pasivo contingente. La entidad, en este caso, procederá a reconocer una provisión por la parte de la obligación para la que sea probable una salida de recursos que impliquen beneficios económicos futuros, salvo en raras circunstancias que no se pueda hacer una estimación fiable de tal monto.

Activos contingentes

La Entidad no reconocerá un activo contingente en el estado de situación financiera. Sólo se revelarán en las notas, según se define en el ítem de revelaciones de esta política.

Normalmente los activos contingentes surgen por hechos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos. No obstante cuando sea probable la entrada de beneficios económicos a la Entidad. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo.

➤ **Política contable beneficios a los empleados**

De acuerdo con las NICPS para Entidades de Gobierno, los beneficios que la entidad entrega a sus empleados son del tipo beneficios a corto plazo y beneficios por terminación.

Beneficios a corto plazo

Comprende beneficios tales como:

- ✓ Sueldos, salarios
- ✓ Pagos a la seguridad social.
- ✓ Cesantías.
- ✓ Intereses de cesantías.
- ✓ Vacaciones.
- ✓ Primas legales (Junio y Diciembre).
- ✓ Otros.

Las obligaciones por beneficios de corto plazo mencionados anteriormente son contabilizadas en resultados a medida que el servicio relacionado se provea y se incluyen en acreedores comerciales (EPS, Fondo de pensiones y Cesantías) y cuentas por pagar a empleados.

Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

Todos los beneficios a corto plazo se reconocerán cuando un empleado haya prestado sus servicios a la entidad durante el período contable, reconociendo el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

- ✓ Como un pasivo (gasto devengado), después de deducir cualquier monto ya abonado.
- ✓ Como un gasto, a menos que se requiera o permita la inclusión de esos beneficios en el costo de un activo.

La Entidad retribuirá a los empleados por ausencia incluyendo los permisos por vacaciones anuales y las ausencias remuneradas por enfermedad, según se trate de beneficios acumulativos o no acumulativos:

En el caso de ausencias remuneradas cuyos derechos se van acumulando: se reconocen a medida que los empleados prestan los servicios que les permiten disfrutar de futuras ausencias retribuidas.

En el caso de ausencias remuneradas no acumulativas: cuando las mismas se hayan producido

La Entidad medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo por el importe adicional no descontado que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa. La empresa presentará este importe como un pasivo corriente en la fecha sobre la que se informa.

Los beneficios por terminación corresponden a las indemnizaciones por años de servicios, terminación injustificada del contrato y otras causas de acuerdo al contrato suscrito entre las partes y la normatividad laboral vigente.

La Entidad reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- ✓ Revocar el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro, o
- ✓ Pagar dichos beneficios como resultado de una oferta realizada para incentivar la revocación voluntaria por parte de los empleados.

La Entidad medirá los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

➤ **Política contable ingresos de actividades ordinarias**

La Entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos, por pago.

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, la Entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias

asociados con la transacción. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- ✓ El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- ✓ El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- ✓ Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

La Entidad reconocerá como ingresos de actividades ordinarias por la prestación de servicios las siguientes transacciones:

- ✓ Servicios de expedición de tarjeta profesional, licencia especial temporal, renovación de tarjeta profesional o licencia especial temporal, para el ejercicio de la ingeniería de petróleo

➤ **Política contable hechos ocurridos después del periodo sobre el cual se informa**

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Existen dos tipos de hechos:

- ✓ Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste).
- ✓ Los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa incluirán todos aquellos que se presenten hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio público de los resultados o de otra información financiera específica.

La Entidad ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

Entre los hechos ocurridos después del periodo sobre el cual se informa que requieren de ajustes se pueden encontrar:

- ✓ Un fallo de litigio judicial que requiera ajustar la provisión.
- ✓ La recepción de información, después del periodo sobre el que se informa, que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo sobre el que se informa, o de que el importe de una pérdida por deterioro de valor anteriormente reconocido para ese activo necesitará ajustarse
- ✓ La determinación, después del final del periodo sobre el que se informa, del costo de activos adquiridos o del importe de ingresos por activos vendidos antes del final del periodo sobre el que se informa.
- ✓ El descubrimiento de fraudes o errores que muestren que los estados financieros eran incorrectos.

Una entidad no ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa si estos hechos no implican ajuste.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA.	9	Inventarios.
NOTA.	8	Bienes de uso público histórico y culturales
NOTA.	12	Recursos naturales no renovables
NOTA.	13	Propiedades de inversión
NOTA.	14	Activos intangibles
NOTA.	15	Activos biológicos
NOTA.	16	Otros derechos y garantías
NOTA.	17	Arrendamientos
NOTA.	18	Costos de financiación
NOTA.	19	Emisión y colocación de títulos de deuda
NOTA.	20	Prestamos por pagar
NOTA.	25	Activos y pasivos contingentes
NOTA.	26	Cuentas de orden
NOTA.	30	Costo de ventas
NOTA.	31	Costos de transformación
NOTA.	32	Acuerdos de concesión

- NOTA. 33 Admón. Recursos de seguridad social en pensiones
 NOTA. 34 Variación tasa de cambio moneda extranjera
 NOTA. 35 Impuesto a las ganancias

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	56,894,438.00	201,307,941.00	-144,413,503.00
1.1.05	Db	Caja	0.00	828,142.00	-828,142.00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	56,894,438.00	200,479,799.00	-143,585,361.00

Corresponde al saldo de la cuenta de ahorros en el Banco Caja Social.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	535,917,730.00	692,388,330.00	-156,470,600.00
1.2.21	Db	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	535,917,730.00	692,388,330.00	-156,470,600.00

Los saldos discriminados son así:

DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACIÓN
CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA 2100166	73,878,691.00	70,314,727.54	3,563,963.46
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA 2400124	2,655,333.00	70,734,767.13	-68,079,434.13
FIDUCIARIA SKANDIA S.A.	305,930,290.00	371,826,320.90	-65,896,030.90
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA 120200316815	153,453,416.00	179,512,514.30	-26,059,098.30

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	470,749.00	137,000.00	333,749.00
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	470,749.00	137,000.00	333,749.00
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo			0.00

Cuenta por cobrar a Coltefinanciera por descuento de retención en la fuente que no corresponde.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR**Composición**

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020		
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.4.15	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	15,782,600.0	0.0	15,782,600.0
1.4.15.25	Créditos a empleados	15,782,600.0	0.0	15,782,600.0
1.4.15.26	Créditos a socios y accionistas			0.0
1.4.15.29	Arrendamiento financiero			0.0
1.4.15.90	Otros préstamos concedidos	0.0	0.0	0.0

El crédito corresponde al otorgado a sólo un funcionario.

NOTA 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**Composición**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1,215,133,885.41	1,152,976,912.41	62,156,973.00
1.6.40	Db	Edificaciones	913,497,920.00	913,497,920.00	0.00
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	18,652,288.41	10,606,788.41	8,045,500.00
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	72,660,302.00	66,912,902.00	5,747,400.00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	210,323,375.00	161,959,302.00	48,364,073.00
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0.00	0.00	0.00

El movimiento de este rubro en el año fue:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	913,497,920.0	66,912,902.0	10,606,788.0	991,017,610.0
+ ENTRADAS (DB):	0.0	5,747,400.0	8,045,500.0	13,792,900.0
Adquisiciones en compras	0.0	5,747,400.0	8,045,500.0	13,792,900.0
- SALIDAS (CR):	0.0	0.0	0.0	0.0
Disposiciones (enajenaciones)				0.0
SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	913,497,920.0	72,660,302.0	18,652,288.0	1,004,810,510.0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0.0	0.0
SALDO FINAL (31-dic) = (Subtotal + Cambios)	913,497,920.0	72,660,302.0	18,652,288.0	1,004,810,510.0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	137,024,676.0	63,900,359.0	9,398,340.0	210,323,375.0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	91,349,784.0	62,154,113.0	8,455,405.0	161,959,302.0
+ Depreciación aplicada vigencia actual	45,674,892.0	1,746,246.0	942,935.0	48,364,073.0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.0	0.0	0.0	0.0
VALOR EN LIBROS = (Saldo final - DA - DE)	776,473,244.0	8,759,943.0	9,253,948.0	794,487,135.0

NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	29,400,379.00	3,224,509.00	26,175,870.00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuestos de timbre	2,268,826.00	1,268,000.00	1,000,826.00
2.4.90	Cr	Otras Cuentas por pagar	27,131,553.00	1,956,509.00	25,175,044.00

La cuenta por pagar más representativa esta discriminada así:

ASOCIACIÓN DE DATOS				
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			27,131,553.0
2.4.90.51	Servicios públicos			42,990.0
	Nacionales	PJ	1	42,990.0
2.4.90.54	Honorarios			25,867,103.0
	Nacionales	PN	14	25,867,103.0
2.4.90.90	Otras cuentas por pagar			1,221,460.0
	Nacionales	PN	3	424,600.0
	Nacionales	PJ	2	796,860.0

NOTA 11. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	29,834,752.00	2,417,632.00	27,417,120.00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	29,834,752.00	2,417,632.00	27,417,120.00

Los beneficios a corto plazo están compuestos por:

ID	DESCRIPCIÓN		SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	29,834,752.0
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	8,061,759.0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	11,544,034.0
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	1,239,548.0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	8,989,411.0

NOTA 12. PROVISIONES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	46,567,836.00	399,779,863.00	-353,212,027.00
2.7.90	Cr	Provisiones diversas	46,567,836.00	399,779,863.00	-353,212,027.00

Durante el año se ejecutaron labores con cargo a las provisiones por valor de \$155.602.224, el valor restante se libero a patrimonio. Se hicieron reservas presupuestales, a 31 de diciembre de 2020, para las actividades que por efecto de la pandemia no se pudieron realizar dentro de los tiempos planeados inicialmente.

NOTA 13. OTROS PASIVOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	4,037,400.00	0.00	4,037,400.00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	4,037,400.00	0.00	4,037,400.00

Este valor corresponde a los dineros que ingresaron a la cuenta bancaria de la entidad, pero que a 31 de diciembre de 2020 no se realizó el tramite.

NOTA 14. PATRIMONIO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1,293,712,286.00	1,340,070,061.00	-46,357,775.00
3.1.05	Cr	Capital fiscal	1,584,247,700.00	1,287,381,957.00	296,865,743.00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-290,535,414.00	52,688,104.00	-343,223,518.00

El incremento en el capital fiscal además del generado por la reclasificación de las utilidades el año anterior, corresponde, a la liberación de provisiones de años anteriores.

NOTA 15. INGRESOS

Composición

Los ingresos del Consejo se generan por la expedición de matriculas profesionales y licencias temporales a los Ingenieros de Petróleos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	474,957,944.00	726,253,619.00	-251,295,675.00
4.3	Cr	Venta de servicios	444,313,963.00	679,310,204.00	-234,996,241.00
4.3.60	Cr	Servicios de documentación e identificación	444,313,963.00	679,310,204.00	-234,996,241.00
4.8	Cr	Otros ingresos	30,643,981.00	46,943,415.00	-16,299,434.00
4.8.02	Cr	Financieros	30,643,981.00	29,079,764.00	1,564,217.00
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio			0.00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos		17,863,651.00	-17,863,651.00

En el año 2020 los ingresos por servicios de documentación se disminuyeron en un 65% respecto de los del año 2019.

NOTA 16. GASTOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	765,493,359.00	673,565,515.00	91,927,844.00
5.1	Db	De administración y operación	698,326,299.00	612,717,696.00	85,608,603.00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	51,951,923.00	54,677,479.00	-2,725,556.00
5.8	Db	Otros gastos	15,215,137.00	6,170,340.00	9,044,797.00

Los gastos de administración se descomponen así:

CÓDIGO	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	698,326,299.00	612,717,696.00	85,608,603.00
5.1	Db	De Administración y Operación	698,326,299.00	612,717,696.00	85,608,603.00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	254,412,088.00	102,494,557.00	151,917,531.00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	613,600.00	81,600.00	532,000.00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	59,667,006.00	30,440,240.00	29,226,766.00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	11,483,900.00	5,108,700.00	6,375,200.00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	40,817,746.00	23,347,326.00	17,470,420.00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	8,532,066.00	632,300.00	7,899,766.00
5.1.11	Db	Generales	312,104,012.00	440,146,838.00	-128,042,826.00
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	10,695,881.00	10,466,135.00	229,746.00

Los gastos generales se descomponen así:

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	0.00		
5.1	Db	De administración y operación			0.00
5.1.11	Db	Generales	312,104,022.00	440,146,838.00	-128,042,816.00
5.1.11.13.	Db	Vigilancia y Seguridad	1,687,448.00	1,626,296.00	61,152.00
5.1.11.14.	Db	Materiales y suministros	1,350,380.00		1,350,380.00
5.1.11.15.	Db	Mantenimiento	58,500.00	2,342,324.00	-2,283,824.00
5.1.11.17.	Db	Servicios Publicos	6,905,867.00	8,692,452.00	-1,786,585.00
5.1.11.19.	Db	Viaticos y Gastos de Viaje	3,014,770.00	28,081,070.00	-25,066,300.00
5.1.11.20.	Db	Publicidad y Propaganda	11,049,050.00	0.00	11,049,050.00
5.1.11.23.	Db	Comunicaciones y Transporte	1,234,450.00	0.00	1,234,450.00
5.1.11.25.	Db	Seguros Generales	2,301,248.00	2,191,575.00	109,673.00
5.1.11.49.	Db	Servicio de Aseo Cafeteria y Restaurante	11,723,467.00	10,995,452.00	728,015.00
5.1.11.55.	Db	Elementos de Aseo y Cafeteria	3,480,856.00	2,524,178.00	956,678.00
5.1.11.59.	Db	Licencias	2,415,700.00		2,415,700.00
5.1.11.65.	Db	Intangibles	4,758,766.00	3,724,107.00	1,034,659.00
5.1.11.79.	Db	Honorarios	45,820,100.00	179,986,291.00	-134,166,191.00
5.1.11.90.	Db	Otros Gastos Generales	216,303,420.00	199,983,093.00	16,320,327.00
5.1.11.90.	Db	Gastos Notariales	17,027.00	47,849.00	-30,822.00
5.1.11.90.	Db	Imprevistos	108,787.00	2,735,264.00	-2,626,477.00
5.1.11.90.	Db	Administracion Oficina	14,038,000.00	13,884,000.00	154,000.00
5.1.11.90.	Db	Correo	1,618,550.00	2,361,628.00	-743,078.00
5.1.11.90.	Db	Papeleria e impresos matriculas	1,876,075.00	4,608,870.00	-2,732,795.00
5.1.11.90.	Db	Papeleria y utiles de escritorio	1,456,028.00	2,533,682.00	-1,077,654.00
5.1.11.90.	Db	Gastos de representación	0.00	1,813,328.00	-1,813,328.00
5.1.11.90.	Db	Publicaciones e impresos	0.00	1,037,085.00	-1,037,085.00
5.1.11.90.	Db	Taxis y buses	0.00	2,023,300.00	-2,023,300.00
5.1.11.90.	Db	Proyectos especiales	197,188,953.00	168,938,087.00	28,250,866.00

La entidad realizó gastos en Poyectos especiales así:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS			
5.1	Db	De administración y operación			
5.1.11	Db	Generales			
5.1.11.90.	Db	Proyectos especiales	197,188,953.00	168,938,087.00	28,250,866.00
5.1.11.90.	Db	Congreso , cumbre y otros patrocinios	22,238,000.00	25,826,630.00	-3,588,630.00
5.1.11.90.	Db	Convenios interadministrativos universidades	1,000.00	70,000,560.00	-69,999,560.00
5.1.11.90.	Db	Seminario y Congreso de Etica		10,767,361.00	-10,767,361.00
5.1.11.90.	Db	Patrocinios de eventos de universidades	0.00	16,000,000.00	-16,000,000.00
5.1.11.90.	Db	Fortalecimiento plataforma tecnologia	18,000,000.00	2,080,000.00	15,920,000.00
5.1.11.90.	Db	Proyecto on Petro	33,970,000.00	25,075,881.00	8,894,119.00
5.1.11.90.	Db	Proyecto CMG	9,811,477.00	7,256,855.00	2,554,622.00
5.1.11.90.	Db	Programa de emprendimiento,innovacion y	9,520,000.00	9,153,200.00	366,800.00
5.1.11.90.	Db	Reglamentacion competencias profesionales	62,840,000.00	159,600.00	62,680,400.00
5.1.11.90.	Db	Implementacion de procesos -sig	20,808,476.00	0.00	20,808,476.00
5.1.11.90.	Db	Actividades de control interno		2,618,000.00	-2,618,000.00
5.1.11.90.	Db	Digitalizacion - gestion documental	20,000,000.00		20,000,000.00

Además de las cifras anteriores de Proyectos especiales, en el año 2020, se utilizarón \$149.363.000 de las reservas del año 2019, de la siguiente forma:

Concepto	Valor
Convenios interadministrativos universidades (CAEP)	69,999,000.00
Implementacion de procesos -sig	29,524,000.00
Reglamentacion competencias profesionales	49,840,000.00

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	51,951,923.00	54,677,479.00	-2,725,556.00
	Db	DETERIORO	0.00	6,389,947.00	-6,389,947.00
5.3.49	Db	De préstamos por cobrar		6,389,947.00	-6,389,947.00
		DEPRECIACIÓN	48,364,073.00	48,287,532.00	76,541.00
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	48,364,073.00	48,287,532.00	76,541.00
		Edificaciones	45,674,892.00	45,674,892.00	0.00
		Muebles, enseres y equipo de oficina	541,254.00	237,804.00	303,450.00
		Equipos de comunicación y computación	2,147,927.00	2,374,836.00	-226,909.00
		AMORTIZACIÓN	3,587,850.00	0.00	3,587,850.00
5.3.63	Db	De activos biológicos al costo			0.00
5.3.66	Db	De activos intangibles	3,587,850.00		3,587,850.00

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	15,215,137.00	6,170,340.00	9,044,797.00
5.8.04	Db	FINANCIEROS	3,708,014.00	5,397,332.00	-1,689,318.00
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	3,708,014.00	5,397,332.00	-1,689,318.00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	6,041,623.00	709,000.00	5,332,623.00
5.8.90.03	Db	Impuestos asumidos	1,045,161.00		1,045,161.00
5.8.90.25	Db	Multas y sanciones	4,034,844.00		4,034,844.00
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	961,618.00	709,000.00	252,618.00
5.8.93	Db	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	5,465,500.00	64,008.00	5,401,492.00
5.8.93.01	Db	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	5,465,500.00	64,008.00	5,401,492.00

El resultado negativo del año, claramente se presentó por la importante disminución de los ingresos.

Orlando Mercado Urzola
Representante Legal

Maria Praxedis Chaves Mila
Contadora T.P. 6751-T

Jefferson Edwin Coronel Medina
Revisor Fiscal T.P. 258.165-T
Delegado por L&Q Revisores Fiscales S.A.S.
Ver Adjunto DF-0267-20